



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- De interés provincial la campaña de recolección de firmas en contra del repositorio nuclear en Sierra del Medio -Chubut- y del paso del buque Akatsuki Maru, por costas argentinas, llevada adelante por diversas instituciones regionales y nacionales.

Artículo 2o.- Recomendar al Consejo de Ecología y Medio Ambiente, coordinar actividades con sus organizadores en el territorio provincial.

Artículo 3o.- Difundir esta declaración por los medios de comunicación.

Artículo 4o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Consejo de Ecología y Medio Ambiente, a las Legislaturas Provinciales, a la Fundación Tierralerta Río Negro y a Greenpeace América Latina -Conosur-.

Artículo 5o.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 34/1993